

**CONGRESO**  
INTERNACIONAL SOBRE  
FORTIFICACIONES

“FORTIFICACIÓN Y CIUDAD”

Alcalá de Guadaíra, marzo de 2009

ACTAS

**EDITA**

Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.  
Delegación de Patrimonio Histórico y Natural.

**PATROCINA**

La Caixa

**I.S. B. N.:** 978-89180-37-6

**DEPÓSITO LEGAL:** SE-4233-2010

**FOTOGRAFÍA DE CUBIERTA**

David Jiménez.

**PREIMPRESIÓN**

José Ordóñez Ruiz.

**COORDINACIÓN DE LA EDICIÓN**

Fernando Amores Carredano y Enrique L. Domínguez Berenjeno.

**IMPRIME**

Imprenta Oromana, S.A.L.



## **COMISIÓN ORGANIZADORA**

### **PRESIDENTE**

D. ANTONIO GUTIÉRREZ LIMONES  
Alcalde de Alcalá de Guadaíra

### **VICEPRESIDENTE**

D<sup>a</sup>. ANA CUESTA SÁNCHEZ  
Concejala Delegada de Patrimonio Histórico y Natural  
del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra

## **COMITÉ CIENTÍFICO**

### **DIRECTOR**

D. FERNANDO AMORES CARREDANO  
Profesor Titular de la Universidad de Sevilla

### **COORDINADORES**

D. ENRIQUE DOMÍNGUEZ BERENJENO  
Arqueólogo. Doctor en Historia por la Universidad de Sevilla

D<sup>a</sup>. LARA CERVERA POZO  
Arqueóloga

D. JOSÉ MANUEL NAVARRO DOMÍNGUEZ  
Historiador. Coordinador del Área de Humanidades  
en el C.E.P. de Alcalá de Guadaíra

D. FRANCISCO MANTECÓN CAMPOS  
Técnico del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra

## **ENTIDADES COLABORADORAS**

Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (C.E.P. de Alcalá de Guadaíra)

Diputación Provincial de Sevilla. Área de Cultura

Universidad de Sevilla

Universidad Pablo de Olavide

La Caixa

ÍNDICE

**Ponencia inaugural:**

<i>El Defensor del Pueblo Andaluz y la protección del Patrimonio Histórico.</i> José Chamizo de la Rubia.....	13
--	----

**HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA**

**Ponencia:**

<i>Diez años en torno al Castillo de Alcalá de Guadaíra (1999-2009).</i> Enrique Luis Domínguez Berenjeno.....	25
---	----

**Comunicaciones:**

<i>La villa fortificada de Aracena: Fases de ocupación.</i> Eduardo Romero Bomba, Timoteo Rivera Jiménez y Juan Aurelio Pérez Macías.....	51
--	----

<i>Las fortificaciones de la ciudad de Tortosa. Intervenciones arqueológicas recientes en su recinto defensivo.</i> David Bea Castaño, Jordi Dioli Fons, Ramón Ferre Anguix, Aleix González Ortiz y Jordi Vilà Llorach....	57
---	----

<i>A vueltas con la muralla de Sevilla. ¿Puertas o portillos? Resultados de la Arqueología aplicada a la portada de la Real Casa de la Moneda de Sevilla.</i> Gregorio Manuel Mora Vicente.....	67
--	----

<i>Ciudad abierta, defensa cerrada. La Torre de la Iglesia Mayor Prioral de Puerto Real como hito defensivo y referencial en el desarrollo de una trama urbana medieval y moderna en la Andalucía Occidental.</i> Manuel Jesús Parodi Álvarez.....	77
---	----

<i>Entre el templo, la fortaleza y el palacio: El caso de la ciudad de Ávila.</i> Sonia Caballero Escamilla.....	87
---	----

<i>Morfología y significado simbólico de las murallas medievales castellanas: Los casos de Ávila y Burgos.</i> José Miguel Remolina Seivane.....	97
---	----

<i>I Visconti di Milano e la gestione dello spazio urbano: Una nuova morfologia?</i> Valentina dell'Aprovitola.....	107
--	-----

<i>Los Visconti de Milán y la gestión del espacio urbano. ¿Una nueva morfología?</i> Valentina dell'Aprovitola.....	119
--	-----

<i>A Praça-Forte: As fortificações seiscentistas e a configuração do modelo urbano.</i> Margarida Valla.....	131
---	-----

<i>La plaza fuerte: Las fortificaciones seiscentistas y la configuración del modelo urbano</i> Margarida Valla.....	141
--	-----

<i>Cartagena, plaza fortificada.</i> Juan Francisco Noguera Giménez, Guillermo Guimaraens Igual.....	151
---	-----

<i>Fortificaciones de Los Alcores en la Guerra de la Independencia.</i> <i>La fortificación como amenaza para la propia localidad.</i> José Manuel Navarro Domínguez.....	165
---	-----

# A vueltas con la muralla de Sevilla. ¿Puertas o portillos?

## Resultados de la Arqueología aplicada a la portada de la Real Casa de la Moneda de Sevilla

GREGORIO MANUEL MORA VICENTE

*Universidad de Sevilla.*

*Departamento de Construcciones Arquitectónicas II.*

*Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica.*

### Resumen:

Con motivo de su rehabilitación durante el año 2008 se ejecutaron trabajos de investigación arqueológica en la portada de la Real Fábrica de Moneda de Sevilla. El inmueble, se construyó originariamente como alcazaba bajo gobierno almohade. Desde entonces se vio afectada por intervenciones que permitieron su mantenimiento y mejora, toda vez que en ella se situó la ceca bajo mandato de Felipe II y diseño de Juan de Minjares (1585). En adelante, el conjunto ha mantenido un lento declinar, hasta convertirse en titularidad particular, tornando su uso fabril en residencial. Este cambio significó la pérdida de la relación que la alcazaba tuvo con el río Guadalquivir desde su construcción. No obstante, todavía pueden contemplarse elementos originales y a poco que se interviene sobre cualquier estructura, aparecen otros nuevos. Entre los mismos hemos documentado un acceso al recinto entre dos torres, cuya interpretación es el tema de este documento.

**Palabras Clave:** Sevilla, Guadalquivir, Tagarete, Puerta, Almorávide, Almohade, Alcazaba, Atarazana, Casa de la Moneda.

### Abstract:

On the occasion of his rehab during 2008 were carried out archaeological research on the cover of the Royal Mint of Seville. The building, originally built as a fortress under Almohad government. Since then was affected by interventions that enabled its maintenance and improvement, since it stood at the mint under mandate of Philip II and designed by Juan de Minjares (1585). Thereafter, the ensemble has maintained a slow decline, into particular title, rendering plant in residential use. This change meant the loss of the relationship that the citadel was the Guadalquivir river since its construction. However, original items can still be seen and soon to be involved on any structure, new ones appear. Among these we have documented access to the site between two towers, whose interpretation is the subject of this document.

**Keywords:** Seville, Guadalquivir, Tagarete, Gate, Almoravid, Almohad, Fortress, arsenal, mint.

La presente comunicación recoge los resultados obtenidos tras la ejecución de la Intervención Arqueológica Preventiva realizada en la fachada de la Real Casa de la Moneda de Sevilla, que acogen los números 3-7 de calle Adolfo Rodríguez Jurado<sup>1</sup>. La obra quedó justificada ante el proyecto de rehabilitación de las fincas, basado en un programa de remodelación del espacio y formación de viviendas privadas. Los inmuebles se incluyen en la antigua ceca hispalense, declarada Bien de Interés Cultural con fecha de 21 de marzo de 1970<sup>2</sup>.

La Casa de la Moneda ocupa parte de un recinto fortificado situado en el ángulo meridional de la ciudad de Sevilla<sup>3</sup>. Una alcazaba que supone el punto más próximo de la ciudad al Guadalquivir, cuya función inicial es una conjetura; hecho trascendente, por la influencia que su uso debió tener sobre la gestación de su planta. Buena parte de este recorrido se conserva, afortunadamente, en pie.

Desde su fundación quedó delimitada una amplia superficie que permitió que el edificio se haya formado

1. Mora Vicente, G. M. *Intervención Arqueológica Preventiva: Fachada de la Real Casa de la Moneda (B.I.C.) Informe Preliminar*. Sevilla 2008. Delegación Provincial de Cultura.

2. En adelante B.I.C.

3. En rigor, la ceca ocupó poco más de la mitad de este conjunto, sin embargo su trascendencia permite que todo el recinto se identifique con su nombre.

de la suma de otras fábricas en su interior. De la alcazaba a prisión, de prisión a ceca, de ceca a enclave residencial (desde 1868), son *grosso modo*, las estaciones por las que se mueve su evolución, que se hace particularmente evidente sobre las fincas estudiadas.

Por su pertenencia al B.I.C. las analizadas cuentan con la defensa de un *Plan Especial de Protección*, que obliga a la realización de estudios arqueológicos<sup>4</sup>. En este sentido, cuentan con una doble cautela arquitectónica y arqueológica, a la que tuvimos que hacer frente durante la ejecución de nuestro proyecto<sup>5</sup>.

La documentación de la muralla islámica se convierte en el principal objetivo cautelar del Planeamiento, y por su extensión de nuestra investigación. En este interés, se organizaron los trabajos con las medidas necesarias para la supervisión de estructuras, mediante la realización de análisis estratigráficos sobre excavación arqueológica y estudio paramental.

En el caso que nos ocupa, se han descubierto restos de la cerca en ambos. En el primero, los resultados han aportado la localización de fragmentos de muralla y dos torres construidas en tapial, que formaban la puerta original del conjunto hasta la construcción barroca de la portada actual.

En cuanto a los restos emergentes, se ha formado un aparato tipológico que incorpora clases de aparejo y vanos utilizados en la residencia, estableciendo sobre cada uno un matiz cronológico. La primera clasificación de esta tabla pertenece a la muralla, que se conserva en alzado en el interior de la residencia (Mora Vicente 2009: 929).

La interpretación de los restos subyacentes como acceso principal al conjunto, lo ponen en relación con los cuatro hitos históricos fundamentales que afectan a la residencia, sobre los que volveremos más adelante en un intento de descripción del comportamiento y uso de dicho vano:

- **Cerca almohade con ampliaciones en los siglos XII y XIII.** Se trata del expediente tratado en la presente comunicación. Los añadidos a la cerca por parte de los gobiernos almohades cara a la capitalidad de la ciudad del Imperio en Al Andalus y la identificación de estos espacios con las construcciones descritas en las fuentes islámicas. Todo ello parte de la reforma de una de las puertas originales de la última muralla de Sevilla, documentada en nuestra intervención, identificada con la descrita en las fuentes como *Bad al-Kuhl*, y formada por dos

torres de planta rectangular, vano central y parapeto.

- **Edificio renacentista ejecutado por Juan de Minjares en 1585.** La obra supone la adaptación del modelo de ceca a un espacio construido. Evidentemente se aprovecha su matiz defensivo y se trazará una construcción racional, basada en dos patios paralelos, *de los Capataces* y *de los Mercaderes*, a los que rodean las construcciones fabriles. Lo más interesante es el aprovechamiento de la muralla como medianera de las nuevas construcciones y el mantenimiento de la puerta recién descubierta como acceso al edificio, manteniendo el paso acodado al mismo (hacia el patio de Mercaderes).

- **Reformas barrocas de Sebastián Van der Borch, entre los años de 1761-1763.** Las mismas están encaminadas a la obtención de un acceso a eje al patio de los Mercaderes (se crea el actual corredor de calle Habana). Esta puerta hace que perdure en esta ubicación la vieja puerta musulmana, si bien con otra dimensión. Su obra condiciona el derrumbe de una de las torres (la del flanco occidental). De esta operación queda libre la torre de levante, que pasará a ser descrita en documentación como *Castillo Viejo*, al que se adosa la nueva fachada. El proyecto del ingeniero recoge la articulación de este espacio como ambiente semipúblico, al tener servicio desde el mismo al arca de agua que mantenía la torre en su piso superior.

- **Intervenciones de José Gómez Otero desde 1875 al 94,** que se basan en la reconversión del edificio fabril en espacio residencial. En el caso que nos ocupa, durante su intervención se derrumba la torre medieval que queda en pie y se convierte la superficie en diáfana.

#### RESULTADOS DE EXCAVACIÓN.

Los trabajos de excavación arqueológica se resumieron a la ejecución de sondeos estratigráficos, que ofrecieron la documentación del sistema original de acceso al recinto, que se mantuvo entre los siglos XII-XVIII<sup>6</sup>.

Partimos del conocimiento de un plano decimonónico que tiene su origen en la alineación de la calle Joaquín Hazañas (antigua Maese Rodrigo), levantado por José Gómez Otero previa construcción del edificio

4. *Plan Especial de Protección del Sector 13.1 Casa de la Moneda.* Aprobado en 19 de mayo de 2005 por la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla

5. A nivel edilicio, la reserva respondía a edificaciones monumentales en grado Global B, lo que condicionaba la conservación del edificio en todos sus aspectos arquitectónicos y artísticos, manteniendo su unidad y persiguiendo la recuperación de su estado original. En cuanto a la normativa arqueológica, los inmuebles contaban con una doble protección subyacente y emergente. En ambos casos los niveles de protección son los máximos, ya que el Planeamiento entiende que a lo largo de la superficie (a nivel de alzado o de subsuelo), se conservan restos de la muralla islámica de Sevilla, cuya localización marca la máxima cautela de intervención, aumentando incluso la protección edilicia al máximo nivel (A).

investigado. Se trataba de un estado antecedente, en el que aparecían una torre de planta cuadrada y un tramo de muralla vinculado a la misma con edificios adosados al exterior<sup>7</sup>.

Estos elementos justificaban la ubicación de una de las catas, que trajo consigo la documentación de la torre descrita y otra frontera que formaba el postigo de acceso. Ningún rastro obtuvimos respecto al fragmento de muralla, que cerraba el espacio general de la Casa de la Moneda en su flanco Oriental; entendemos que por conservarse por debajo de los límites de nuestra intervención o bien desplazado hacia la calle (E).

La información de las torres ha sido la más prolija. Se documentaron a diferente cota, como corresponde de su destrucción en dos periodos diferentes. La descrita en la planta de Gómez Otero fue demolida por éste en 1892. Aparece a pocos centímetros del pavimento de la sala, como apoyo de las fachadas de la nueva fábrica. Se documenta de la misma una superficie que supera su planta cuadrada y alcanza la rectangular. Está compuesta de tapial simple de mucha cal y árido menudo; y se manifiesta como una estructura maciza.

Aparentemente surgen dos contradicciones frente al dibujo. El primero en relación a la planta rectangular, que sin embargo el arquitecto trazó cuadrada. Como respuesta a ello podría esgrimirse el propio motivo del levantamiento: la alineación de la calle, por lo que sólo delinea la parte externa, de hecho en su representación la torre no parece cerrada en su lado Occidental, que ocupa el interior de la ceca.

Por otro lado el baluarte se presenta en excavación como una estructura maciza de tapial, sin que existan

señales que impliquen una cámara, que en el plano si está descrita. La ocupación de la calle como espacio de habitación ajeno a la Casa de Moneda, favorecería que fuese horadada por sus inquilinos; aunque no debe pasarse por alto que en las descripciones contemporáneas al derribo de la torre se menciona la existencia en ella de una caja de agua que suministraba al barrio<sup>8</sup>. De ese modo la torre permanecería maciza hasta la altura del paseo de ronda, donde se abriría este aljibe, manteniendo una estructura similar al resto de torres del recinto (a excepción de la de la Plata). El hueco reseñado en el plano podría hacer mención a la planta de dicho registro o su acceso desde la vía.

La segunda torre que compone el acceso correspondería a la de su lado Oeste. El descubrimiento no fue tan evidente como en el caso de su par, documentándose tan solo un recorrido de 2'40 m. de anchura por cuatro de longitud. Como se dijo, la altura de desmoche también difería situándose a la absoluta de 6'9; sin embargo todavía tenía representatividad dentro de los alzados de la residencia, tal como pusieron de manifiesto los resultados de la lectura paramental<sup>9</sup>.

En este caso la eliminación de la torre se produce en siglo XVIII, dentro de las reformas que acomete en la fachada del edificio el ingeniero Sebastián Van der Borcht, resumidas a la consecución de un eje directo que permitiese la comunicación entre la calle y ceca (Espiau Eizaguirre 1986: 193-97; 1991: 133 ss.).

También en este caso se utilizó el tapial simple como material constructivo, aunque manifiesta menor cohesión y calidad, por lo que sus caras laterales fueron tabicadas con ladrillo. Entre los datos aportados por este

6. La Resolución por la que se autorizaba la ejecución de trabajos Arqueológicos en este inmueble contenía la ejecución de estudios paramentales y de subsuelo en la superficie analizada. Si bien los primeros se culminaron por completo, la ejecución de la excavación estuvo condicionada a los diferentes criterios a propósito de la cimentación de la nueva obra. Inicialmente se proyectó la misma como losa corrida de hormigón, lo cual condicionaba la excavación en extensión de la superficie a la cota de máxima afectación (0'90 m), alcanzando en algún punto una lectura estratigráfica completa. Finalmente y tras la ejecución de los sondeos que pretendían la obtención de tales columnas se optó por detener la obra, proceso en el que se encuentra en la actualidad. Estos resultados fueron aportados por los sondeos 8-A y 10-A, ambos practicados en la superficie de los números 3-5 de Adolfo Rodríguez Jurado. Parten de la cota absoluta 7'29, alcanzando como máxima profundidad de intervención los 2'10 y 1'15 m. respectivamente.

7. Archivo Municipal de Sevilla. Licencia de Obras (L.O.) l. 15. c. 3 nº. 105-106. Signatura A/2287:

*Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad. D. Manuel Marañón y Martínez, propietario de las casas Calle Maese Rodrigo 2,4,6,8,10, y del castillo que adosa a la portada de la Excelentísima Casa de la Moneda, a Usted debidamente expone que deseando reconstruir dichas casas con arreglo al adjunto diseño:*

*Suplica a Usted se sirva aprobar la mejora que proyecta, y ordenarla que proceda respecto a las indemnizaciones que corresponden por los terrenos que quedan a favor de la vía pública, acompañando adjunto un plano de las áreas que tienen las fincas con la línea a que han de sujetarse las nuevas construcciones.*

El proyecto se firma en Sevilla en junio de 1892, firma el propietario y promotor D. Manuel Marañón y el arquitecto José Gómez Otero.

8. Con las obras iniciadas se recibe en el Ayuntamiento una primera carta del Arquitecto José Gómez Otero, con el siguiente mensaje (Archivo Municipal de Sevilla. Licencia de Obras L. 15. C. 3 Nº. 105-106. A/2287):

*Autorizada por Usted la construcción de las fachadas de las casas 2 al 10 de la calle Maese Rodrigo, no puede continuarse el derribo por impedirlo un arca de agua para la distribución de aguas que está adosada al Castillo.*

*Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de Vd. para que se sirva de disponer lo conveniente a fin de que puedan continuar las obras referidas.*

9. En concreto en Corredor de calle Habana, sección Este.

elemento, el más determinante de cara a su identificación como puerta ha sido la documentación de una mocheta, construida íntegramente de sillares alcorizos reutilizados e integrados en su cuerpo de tapial.

El vano que enmarcaban estas torres contaba con una luz de 3'30 m. En este tránsito han sido documentados diferentes niveles de pavimento entre cronologías del XV y XVIII, periodo en el que sería eliminado este postigo para construirse la nueva portada<sup>10</sup>. En cuanto a las medidas originales de las torres, consideramos que deben rondar los 5'00 x 7'00 m. de planta, como se comprueba de la excavación de una cata en la cimentación del muro de cierre oriental del actual pasaje de calle Habana, donde aparece la vuelta de la torre, que se conservaría a nivel de cimentación bajo el citado pasaje.

Tras lo dicho estaríamos en disposición de describir el primitivo acceso al conjunto como un hueco entre dos torres de planta rectangular. El espacio de acceso superaría escasamente los tres metros de luz. El material constructivo en ambos casos es el tapial, si bien se incorporarían elementos de cantería reutilizados para formalizar las mochetas de las puertas, así como ladrillo para regularizar las caras externas de las torres cuando se hacía necesario.

Aparte, la imagen general de este acceso la completó la documentación de un lienzo de muralla paralelo en su flanco Sur, cuya función estaría vinculada al aparato poliortocético de la puerta (recodo original de paso). Se trataba de un tramo de tapial simple con doble forro externo latericio, desmochado a la cota de 6'2, que ya había sido documentado en alzado. La demolición de esta estructura se pone en relación con la intervención dieciochesca, según se traduce de la altura de arrasamiento del conjunto de las estructuras descritas.

#### DE LA EVOLUCIÓN DE LA PUERTA.

Esta es la descripción de los restos excavados. Por su inclusión en el sistema defensivo del conjunto y haber conformado su puerta hasta el siglo XVIII, sufrieron los cambios propios de conservación y adaptación a otros usos. De la manera en que se operan estos cambios hasta la construcción de la Casa de la Moneda trata esta parte final.

La fundación y desarrollo hasta la erección de la ceca sería el primero de ellos, quizás el más peliagudo al afrontar su cronología, primer uso y evolución hasta el siglo XVI. La aportación que pudiéramos hacer a este

respecto es la propia localización del acceso. Vaya por delante que nuestra intervención no logró alcanzar los niveles inaugurales del edificio, por lo que su adscripción cronológica se efectúa desde la descripción física del material de construcción, y los datos que ha generado la bibliografía de esta zona de la ciudad. En este sentido seleccionamos por un lado la escrita a partir de los resultados de intervenciones arqueológicas practicadas en el interior de la Casa de la Moneda y su entorno inmediato<sup>11</sup>; por otro la concebida de la interpretación de las fuentes medievales, especialmente pródiga en cuanto a la narración durante los años de gobierno almohade e inmediatos a la instalación de la fábrica de moneda.

El espacio en el que aquella se instaló es un amplio recinto fortificado de planta trapezoidal. Como es característico al resto de las murallas de la ciudad, se encuentra construido en tapial, con torres en su recorrido ubicadas a ritmo irregular. Conocemos buena parte de este trazado por haberse conservado en alzado, de manera visible o como medianera entre fincas. El resultado final de esta planta debió tener mucho que ver con su función, pero también con la adaptación a elementos precedentes de índoles geográficas y arquitectónicas; condicionantes que propician que la traza quedase fijada desde su origen.

Entre las primeras se situaría la incidencia del río Guadalquivir y el arroyo Tagarete, que le desemboca. La posición en horquilla de ambos permitió que se utilizasen como foso natural de la ciudad en sus flancos Oeste y Sur, hasta el punto que su definitivo encauzamiento posibilitaría la construcción de la última muralla de la ciudad (Borja y Barral 2003, 2005). La vinculación del edificio al río también permite conjeturar a propósito de su primera función, en cuanto a la posible defensa de las cargas y ante los peligros que aquel deparase, como ubicación de los palacios almohades de Abu Hafs, o espacio de atarazana, hipótesis recientemente apuntada (Domínguez 2008).

En cuanto a los condicionantes arquitectónicos, hemos de señalar que este recinto trapezoidal se crea a partir de dos fábricas precedentes, que no tienen un principio común. La primera de ellas sería la muralla de la ciudad de Sevilla, cuya construcción según la lectura documental puede cifrarse sobre 1125-1134<sup>12</sup>. Con excepción de las ampliaciones del Alcázar y las reconstrucciones por ruina que se llevan a cabo en periodo almohade, este dato valida la construcción del recinto en periodo almorávide (1091-1147), alcanzando su períme-

10. Nótese que la intervención no alcanzó niveles fundacionales siendo el Cuatrocientos el último registro material excavado.

11. El espacio ha soportado diversas actuaciones a favor de su recuperación monumental (Patrimonio Inmueble), desde la administración y la iniciativa privada, generadoras de informes arqueológicos precedentes a las obras de rehabilitación. Como se dijo, también cuenta con un cerrado Planeamiento de protección Municipal.

12. Aziz Salem (1980: 173 ss.). Su obra, articulada desde la relectura de las fuentes islámicas (Al Maqqari, Al Himyari e Ibn Sabih Al Salat), precisa la construcción de la muralla en época almorávide, entre los años de 1125-34 debido a la instauración en esos de impuestos propios al levantamiento o reconstrucción de las murallas andalusíes; si bien en el caso hispalense las obras fueron sufragadas por el Cadí Abu Bakr a lo largo del 1134. Esta hipótesis ha sido aceptada con posterioridad por parte de la bibliografía (Bosch 1984, Valencia 1988, Jiménez Maqueda 1991, Jiménez Martín 2000, Domínguez 2003, 2006).



tro y traza definitiva. La consecución de este espacio trajo consigo la apertura de nuevas puertas, entre las cuáles resultan de especial interés las abocadas al río en su vértice de mediodía: *Bab al Qatay* y *Bab al Kuhl*. La extensa bibliografía existente sobre las mismas discrepa alrededor de su ubicación exacta e identificación actual. Para facilitar la individualización de cada una ya se ha puesto en solfa el significado de esos topónimos, y su vinculación con actividades que se desarrollasen a su alrededor, sistema sobradamente demostrado en los accesos de la ciudad en periodo cristiano (Jiménez Maqueda 1999).

Por ejemplo al *Kuhl*, se puso en relación con el sulfuro de plomo empleado en los alfares andalusíes para el vidriado de las piezas cerámicas (Jiménez Martín 1981: 17). Las recientes intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en las inmediatas Plaza de Puerta de Jerez, descubrieron alfares cerámicos musulmanes datados entre los siglos XI-XII, por lo que deben ser los aludidos por el nombre de la puerta<sup>13</sup>. Este hecho condiciona que en la cerca almorávida la citada *Bab al Kuhl* fuese la situada en el extremo Sur de la muralla, y como tal creemos haberla descubierto en nuestra intervención, confirmando así la hipótesis del Profesor Jiménez Martín.

Con respecto a la *Bab al Qatay*, su traducción como "Puerta de las Naves" (Bosch 1984: 313), argumenta la vinculación fluvial que tuvo, pues se convirtió a partir del gobierno almohade en el acceso principal del puerto, una vez clausurada la primera, como veremos. Al respecto de su situación actual, la filiación más fiable a nuestro juicio es la que la señala como el actual Postigo del Aceite; el más inmediato al Norte de la puerta de al *Kuhl*, y de donde partía perpendicularmente el cierre de la Alcazaba Interior Almohade (Jiménez 1981: 15).

La descripción de la puerta de al *Kuhl* almorávide es simple, al tratarse de un paso entre dos torres de planta rectangular con un lienzo antecedente que formaría el cierre de su recodo<sup>14</sup>. La presencia de esta puerta justificaría que el acceso se realizase desde el río a la capital o viceversa.

El segundo de los determinantes arquitectónicos viene de la mano de la propia redistribución que intra y extramuros se llevó a cabo bajo gobierno almohade de la zona meridional de Sevilla (1147-1228), cuyo conocimiento viene dado por la prosa de los cronistas Ibn Sahib Al Salat e Ibn Abi Zar (Huici Miranda 1964,

1969). Entre las obras ejecutadas en aquellos años se sitúan la construcción del puente que vinculaba ambas orillas del río, las restauraciones de la muralla en su flanco occidental, la construcción de las Alcazabas Interior y Exterior, de los palacios de Abu Hafs, el planteamiento de las nuevas atarazanas, y la erección de la muralla que la vincula a la ciudad con la torre albarrana del Oro. Entre la primera y última acción, se organizan los espacios terrestres donde se desarrolla el poder, y se dibuja el definitivo puerto histórico de la ciudad (1170-1220). Todos estos elementos están de alguna manera relacionados con nuestro hallazgo.

La primera reconstrucción de la muralla se produce en su flanco del Guadalquivir por una crecida de este. La crónica de Al Salat señala que todo el frente se reedificó desde su cimiento en el año de 1169 (Huici 1969: 64). Desconocemos la amplitud del tramo derribado y su posterior levantamiento, por lo que no sabemos en qué medida pudo verse afectada la puerta por esta intervención<sup>15</sup>.

Siguiendo al cronista, en 1171 levantó el califa Abu Yacub las alcazabas Interior y Exterior, que suponían una ampliación del Alcázar de la ciudad y fortalecían el espacio diseñado en exclusiva para la dinastía gobernante (Domínguez 2003: 23). La relación de estas alcazabas, fundamentalmente de la segunda, con la puerta de al *Kuhl* es evidente, pues sus muros de cierre Norte y Oeste parten de ella. La construcción de la Alcazaba Exterior permitió también la urbanización de un amplio espacio baldío al mediodía del trazado almorávido, que pudo no ser ocupado por el paso del Tagarete, que muere al Guadalquivir en este punto. Su importancia de cara al definitivo trazado del recinto de la Moneda radica en que su límite occidental se convertiría en medianera de Levante, y el meridional serviría de extensión y límite Sur.

La primera consecuencia que el programa de las alcazabas tiene sobre la puerta es su privatización. Pierde su sentido urbano, deja de ser entrada y salida de la ciudad al río, para serlo a las nuevas edificaciones, espacios amurallados que permitían el encierro de la tropa almohade intramuros. La puerta pasará a convertirse en un exclusivo vano para la dinastía reinante. En su lugar el acceso por el que entrasen las mercancías entre ciudad y puerto lo ocupará la *Bab al Qatay*, situación que mantendrá hasta bien entrado el siglo XVI<sup>16</sup>. El significado "de las naves", haría por tanto alusión a las embarcaciones que arribaran frente a la misma.

13. Agradecemos estos datos a la Directora de la Intervención D<sup>a</sup>. María del Rocío López Serena. La obra, que precedía a la instalación de la red de transporte interior Metrocentro, destapó en un sondeo cuatro hornos de gran tamaño, que trabajan desde el siglo XI hasta la definitiva construcción de la Alcazaba Exterior almohade en 1171. Este dato permite asegurar que el alfar estuvo en uso y convivió con la puerta.

14. Esta disposición se repite en el Postigo del Aceite a juzgar por los resultados obtenidos de la última intervención efectuada en las Atarazanas Alfonsíes hasta la fecha (Amores y Quirós 1999: 34 ss.).

15. Mientras que en zonas como la Puerta Real pudo documentarse una fase inicial de la muralla en época almohade, como de esta reconstrucción (Ramírez Reina 1996: 87); en el espacio inmediato de las Atarazanas de Alfonso X las etapas iniciales de la muralla se sitúan en un estadio almorávido. Por proximidad, podemos pensar que tampoco hubo en el caso de la Moneda una reforma total, por lo tanto sería posible que tan solo se recuperasen los espacios más dañados.

Muralla almorávide y alcazabas almohades se convierten en los condicionantes arquitectónicos sobre los que diseñar un nuevo recinto. Una superficie de planta trapezoidal que ocupase el ángulo de mediodía más próximo al río, el lugar donde en el siglo XVI se situase la Casa de la Moneda. Tradicionalmente se ha identificado con los palacios del hermano del Califa Abu Yacub, a partir de la lectura del texto de Al Salat y del posible mantenimiento de la estructura musulmana en la actual Casa de la Moneda (Jiménez Martín 1981, Espiau Eizaguirre 1991, Trillo de Leyva 1991: 109). De los textos, trasciende que años antes de la construcción de las alcazabas (interior y exterior), se levantaron las casas de Abu Hafis. La narración de Al Salat ubica al palacio "sobre el río de Sevilla, fuera de la Puerta de al Kuhl"<sup>17</sup>. Esta somera descripción posibilita que la morada del hermano del Califa pudiera establecerse en cualquier punto del mediodía del castro hispalense, incluso pudiendo haber quedado inscrita en los límites de la Alcazaba Exterior (Jiménez Martín 2000: 53).

Arriesgado nos parece la identificación de estructuras renacentista con parte del trazado del pretendido palacio; habida cuenta que en la construcción quinientista se estableció una severa subida de cota sobre el solar precedente para hacer frente a las inundaciones; altura que permitiría la reutilización de la muralla, pero que pondría en jaque el mantenimiento de cualquier estructura almohade, si es que llegaron a conservarse. A ello hay que sumar que ninguna de las intervenciones de las llevadas a cabo en el interior de la ceca entre los años 1985-2008, aportaron cronologías que sobrepasasen el cristiano siglo XV.

En el marco del pasado Congreso se apuntó como posibilidad otro uso para esta alcazaba, el de atarazana (Domínguez 2008: 240-241). A partir de aquí, algunos datos quisiéramos sumar a esta hipótesis. Primeramente decir que la construcción de una atarazana en la Sevilla almohade está reflejada en el texto de Al Salat:

*(...) y edificar una alcazaba para las naves, que llegase desde la muralla de la alcazaba que está sobre el río en la puerta de bab al Qatay hasta el pie, el nivel más bajo contiguo a la puerta de al Kuhl. Empezó y así continuó cerca de mes y medio, pero el 13 de julio murió Abu Yacub, y se paró la obra* (Huici 1969: 200).

Obviamente la interpretación es abierta, pues carecemos de la identificación exacta de estas puertas, no así

de su ubicación al tratarse de las situadas al Sudeste de la muralla, por la obligada proximidad al río que debía tener este elemento. A partir de lo expuesto, de lo anteriormente dicho se traduce que la primera puerta fuese el actual Postigo del Aceite. Cuando el texto referencia: *desde la muralla de la alcazaba que está sobre el río en la puerta de Bab al Qatay*, está aludiendo a la puerta de la que parte el muro de la alcazaba interior. Del mismo modo, la descripción *hasta el nivel más bajo*, podría aludir a la puerta meridional del recinto de la ciudad, donde sitúa *al Kuhl*, que sería la recién descubierta. Por lo tanto, lo natural sería situar el arsenal en el único espacio donde nunca estuvo: las atarazanas de Don Alfonso X, como quedó patente de la investigación arqueológica efectuada en el recinto (Amores y Quirós, 1999: 44). Este dato es elocuente, puesto que de llevarse a cabo la fábrica, lo hizo en otro lugar, que como se apuntó en el marco de aquellas excavaciones<sup>18</sup>.

También habrá que tener en cuenta el dato constructivo que aporta el documento, la fábrica se demoró un mes y medio hasta que el califa falleció y se detuvo, sin que exista constancia de que la finalizase el entrante Abu Yusuf, pese a que sus obras (especialmente la construcción del alminar), son descritas por la prosa del cronista Al Salat, algo que invita a pensar que de haberla concluido, la hubiera glosado para honra del nuevo califa. Lo que se construyese hasta entonces queda pendiente de confirmación, si bien el dato es relevante en cuanto a la detención del proyecto.

Si las atarazanas constituyesen la última de las alcazabas, la que ocupase la ceca, habría que aceptar que el ímpetu constructivo almohade hubiera trazado en aquel tiempo más de 270 metros lineales de tapial, sin contar con la dificultad añadida de las torres que jalonan el recorrido en sus extremos occidental (dos a cada lado), y sur. A favor de la empresa estaría la propia solvencia edilicia norteafricana, demostrada en los años de gobierno de Abu Yacub, y la posibilidad de que el recinto se trazase desde elementos formados, como sería su cierre oriental (límite de la Alcazaba exterior), y su acceso desde la ciudad, reutilizando la puerta de la muralla almorávide. Por supuesto esta hipótesis invalida la adscripción bajo la Casa de la Moneda de los palacios de Abu Hafis, construidos antes de 1171.

La planta del edificio manifiesta un fuerte carácter defensivo, que podría deberse al sentido poliortocético inherente a los arsenales. El flanco del río está protegido a cada lado por sendas torres y el Sur aparece también

16. Durante el medievo cristiano la puerta se llamará del Aceituna, y después del aceite, por entrar por la misma la carga de este material procedente del Aljarafe. Inmediata a ella, se situaría la Aduana, hasta su definitivo traslado, en 1586 al lado del Postigo del Carbón.

17. Huici 1969:188, expresa que la construcción es como mínimo anterior a 1171.

18. La posibilidad de situar las atarazanas yacubíes más al Sur de las alfonsíes ha sido apuntada por el Profesor Amores Carredano (Amores y Quirós 1999); también se elucubra su disposición más al norte, entre los Postigos del Aceite y la Puerta del Arenal (Cómez 2000), si bien quedarían fuera de control y sin relación con las alcazabas almohades (Domínguez 2008: 239).

abaluartado y en cremallera, disposición que permitía la contención de las incursiones hostiles que pudieran venir del río; contaba además con el Tagarete como foso natural.

También a favor de la función de atarazana se presentó la única puerta que esta tercera alcazaba conserva al río, hoy día inadvertida por las construcciones aledañas y su nula puesta en valor<sup>19</sup>. Se trata de un arco carpanel de dovelaje pétreo abierto en la tapia, abocinado, con una luz que supera los siete metros en su cara interna y los cuatro en altura. La imagen de este acceso de dimensiones exageradas para el habitual paso rodado, se sumaba al uso de la alcazaba como arsenal; siendo sus medidas propicias para la entrada y salida de naves al río (Domínguez 2008: 240-241). Sin embargo la presencia de un único vano, complicaba esta función, a juzgar por las características edilicias del tipo, entre las que sería necesaria más de una apertura para la entrada y salida de embarcaciones, como se presume para un puerto activo como debía ser el de *Isbilía*.

De la lectura de los expedientes de rehabilitación que se han ejecutado sobre el edificio se extrae que existió una segunda puerta en el lado del Guadalquivir, de similares características a la descrita, si bien en su lugar tan solo queda la huella de un reducido vano adintelado; como su pareja, quedó cegada por las construcciones adosadas a la muralla<sup>20</sup>. El hallazgo de esta puerta y su posterior ciegue por motivos de seguridad, se producen dentro del programa de recuperación de la muralla, en concreto del cierre occidental de la Casa de la Moneda<sup>21</sup>.

Una planta trapezoidal pensada para la defensa, con dos vanos abocinados de más de seis metros de ancho y cuatro de alto que miran al Guadalquivir protegidos por baluartes, quizás sean argumentos que validen la opción de las atarazanas. Posteriormente edificio y puerto verían completada su salvaguardia con la construcción de la Torre del Oro y la coracha que la vincula al edificio, obra muy posterior al primitivo deseo de Abu Yacub (1220) (Huici 1964: 471 y 523).

Sea como fuere, la aceptación de esta teoría trae consigo el rechazo de:

- La descripción dada por Al Salat, o al menos considerar que erró en la ubicación a pesar de manifestar la intención constructiva de Abu Yacub, o
- La identificación del Postigo del Aceite y la puerta recién documentada como *Bab al Qatay* y *Bab al Kuhl*.

Para terminar una fugaz evolución del conjunto hasta la definitiva construcción de la ceca. Desde la conquista cristiana, la presumible función del espacio como atarazana se pierde ante la fábrica de Don Alfonso X (1253), en el lugar situado entre los postigos cristianos del Aceite y del Carbón<sup>22</sup>. El uso particular que se dará al edificio después de la toma será el de cárcel de caballeros, como se describe en las crónicas de Sevilla compuestas por el Bachiller Luís de Peraza, que describe el edificio como un amplio espacio cercado por una muralla y torres, con amplias zonas abiertas que permitan los juegos y esparcimientos necesarios para los considerados reos que ocuparon el penal. Del curioso relato extraemos un pasaje representativo, por dar una pista que aliente el uso de esta última alcazaba almohade como arsenal:

(...) Tiene más este sitio llamado Atarazanas una no pequeña plaza dentro de sí, para que aunque estén presos los caballeros, ejerciten sus armas y caballos, justando, jugando las cañas, corriendo sortija e imponiendo caballos, para que el uso de los caballeros no se halla de entorpecer (Pérez González 1997: 291-292).

Según el Bachiller, la cárcel se conoció desde su fundación por Don Alfonso X como *Atarazana de Caballeros*. Nos sorprende el término, habida cuenta de su trascendencia islámica (*dar assináa*), y sobre todo porque entre sus acepciones está exclusivamente la de arsenal de embarcaciones, o lugar de cobijo de pertrechos marinos. Tal vez habría que considerar que si no su uso, en la memoria castellana quedase la primera función de aquella superficie, ante la que estuvieron apostados los meses de asedio de la conquista hispalense los hombres del rey Fernando III.

16. Durante el medioevo cristiano la puerta se llamará del Aceituna, y después del aceite, por entrar por la misma la carga de este material procedente del Aljarafe. Inmediata a ella, se situaría la Aduana, hasta su definitivo traslado, en 1586 al lado del Postigo del Carbón.

17. Huici 1969:188, expresa que la construcción es como mínimo anterior a 1171.

18. La posibilidad de situar las atarazanas yacubíes más al Sur de las alfonsíes ha sido apuntada por el Profesor Amores Carredano (Amores y Quirós 1999); también se elucubra su disposición más al norte, entre los Postigos del Aceite y la Puerta del Arenal (Cómez 2000), si bien quedarían fuera de control y sin relación con las alcazabas almohades (Domínguez 2008: 239).

19. A pesar de haber sido objeto de restauración, esta puerta se encuentra sometida a los peligros que genera a su alrededor un "eventual" aparcamiento en superficie.

20. Las campañas de recuperación patrimonial del espacio de la Casa de la Moneda se llevan a cabo desde el año 1985, cuando la zona se convierte en un espacio de recuperación de cara a la celebración de la Exposición Universal de 1992. Ello conduce a una serie de actuaciones de índole privado y público, dirigidas por la Gerencia de Urbanismo de la Ciudad, las últimas encaminadas en la recuperación de elementos propios de la Ceca, los tramos de muralla y Torres.

21. García Tapial y Cabeza (1989: 296); Archivo Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla. *Proyecto de Restauración muralla almohade de Sevilla. Fase 2ª Casa de la Moneda*. Arquitectos Juan García Gil y José María Morales Hevia, Sevilla 1989.

22. Debió ser una apertura en la muralla muy cerca de la vieja Al Kuhl. Hoy se situaría en el límite Oriental de la calle Santander.

## BIBLIOGRAFÍA.

- AMORES CARREDANO, F., QUIRÓS ESTEBAN, A.  
1999 "Las Atarazanas, el tiempo y los usos", en *Recuperando las Atarazanas. Un monumento para la cultura*, Sevilla.
- BORJA BARRERA, F., BARRAL MUÑOZ, M<sup>a</sup>. A.  
2003 "Urbe y Vega de Sevilla, estudio geoarqueológico", en *Arqueología y Rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones Arqueológicas en el Antiguo Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla: 103-113.  
2005 "Evolución Histórica de la Vega de Sevilla, estudio de geoarqueología urbana, en *La catedral en la Ciudad. Sevilla de Astarté a San Isidoro*, Catedral de Sevilla: 6-36.
- BOSCH VILÁ, J.  
1984 *La Sevilla Islámica (712-1248)*, Sevilla.
- CAMPOS CARRASCO, J. M. et alii.  
1986 "Investigaciones Arqueológicas en el recinto de la Casa de la Moneda de Sevilla. Sector Fundición", *Anuario Arqueológico de Andalucía. 1986 III*: 291-297.  
1986 "Investigaciones Arqueológicas en el recinto de la Casa de la Moneda de Sevilla. Sector Patio de Capataces", *Anuario Arqueológico de Andalucía. 1986 III*: 298-302.  
1991 "Investigaciones Histórico-Arqueológicas en el recinto de la Casa de la Moneda de Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía III*: 421-429.
- CÓMEZ RAMOS, R.  
2000 "Sobre las Atarazanas de Sevilla", *Archivo Hispalense* 254: 165-177.
- DOMÍNGUEZ BERENJENO, E.  
2003 *La Madina Inventada. La imagen historiográfica de la Isbilía almoravid-almohade. Siglos XII-XX*, Sevilla.  
2008 "Sevilla y las fortificaciones fluviales del Guadalquivir", *IV Congreso Internacional de Fortificaciones: Las Fortificaciones y el Mar*, Alcalá de Guadaíra, Sevilla: 231-250.
- ESPIAU EIZAGUIRRE, M.  
1991 *La Casa de la Moneda y su entorno. Historia y Morfología*, Sevilla.
- GARCÍA TAPIAL, J., CABEZA MÉNDEZ, J. M.  
1989 "Recuperación de la cerca almohade de la ciudad de Sevilla en el recinto de la Casa de la Moneda", *Archivo Hispalense* 220: 291-280.
- HUICI MIRANDA, A.  
1964 *Ibn Abi Zar': Rawd al-Quirtas*, Valencia.  
1969 *Ibn Sabih Al-Sala: Al-Mann bi-l-Imama*, Valencia.
- JIMÉNEZ MAQUEDA, D.  
1999 *Las Puertas de Sevilla, una aproximación Arqueológica*, Sevilla.
- JIMÉNEZ MARTÍN, A.  
1981 "Análisis formal y desarrollo histórico de la Sevilla Medieval". *La Arquitectura de nuestra ciudad. Sevilla*: 11-31.  
2000 "La explanada de Ibn Jaldum. Espacios civiles y religiosos de la Sevilla almohade", en *Sevilla 1248*, Madrid: 43-71.
- MORA VICENTE, G. M.  
2009 "Otro ensayo de arqueología aplicada al conocimiento de edificios históricos. La Real Casa de la Moneda en Sevilla", en *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Construcción. Vol. 2*, Valencia: 929 ss.
- PÉREZ GONZÁLEZ, S. M<sup>a</sup>.  
1997 *Luis de Peraza. Historia de la Ciudad de Sevilla*, Sevilla.
- ROMO SALAS, A., ORTEGA GORDILLO, M.  
2002 "De cárcel de caballeros a Corral de las Herrerías. La Casa de la Moneda de Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002. III*: 189-204.
- SALEM, Abd Al-Aziz  
1979-80 Obras almohades en la muralla almorávide de Sevilla", *Revista del Instituto Egipcio de estudios islámicos en Madrid XX*: 175 ss.
- TABALES RODRÍGUEZ, M. A.  
2001 "La transformación palatina del Alcázar de Sevilla. 914-1366", *Anales de Arqueología Cordobesa* 12: 195-213.
- TRILLO DE LEYVA, J. L.  
1991 *Sevilla, la fragmentación de la manzana*, Sevilla.
- VALENCIA RODRÍGUEZ, R.  
1986 *Sevilla Musulmana hasta la caída del Califato*, Madrid.  
1988 "El espacio Urbano de la Sevilla árabe", *Premio Ciudad de Sevilla de Investigación 1986*, Sevilla: 240-293.
- VALOR PIECHOTTA, M.  
1991 *La arquitectura militar y palatina de la Sevilla Musulmana*, Sevilla.



Figura 1. Ubicación del Complejo Casa de la Moneda en el Casco de Sevilla (Planimetría Luis Alberto Núñez Arce)

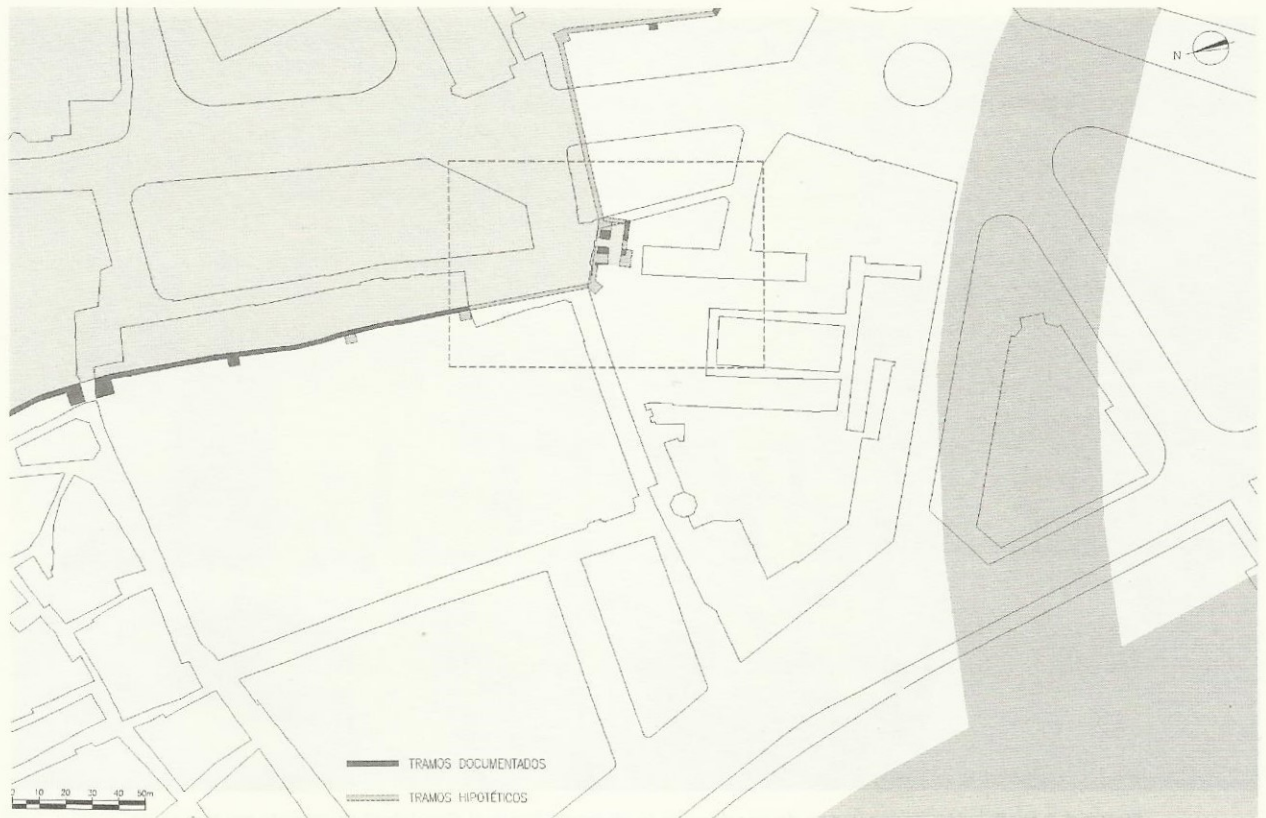


Figura 2. Hipótesis de recorrido meridional para la muralla almorávide de Sevilla (Planimetría Luis Alberto Núñez Arce)

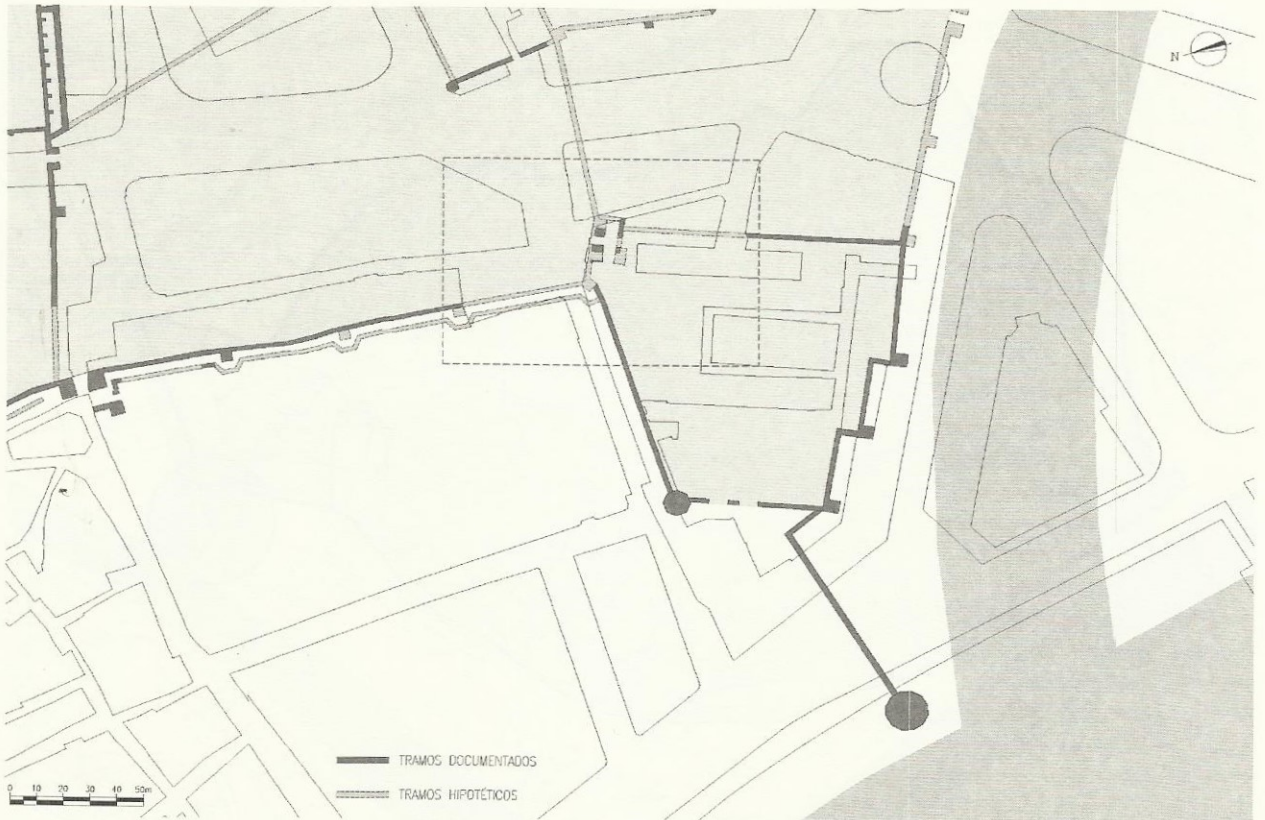


Figura 3. Estado de la Última alcazaba, que acogerá la Casa de la Moneda, en 1248 (Planimetría, Luis Alberto Núñez Arce)

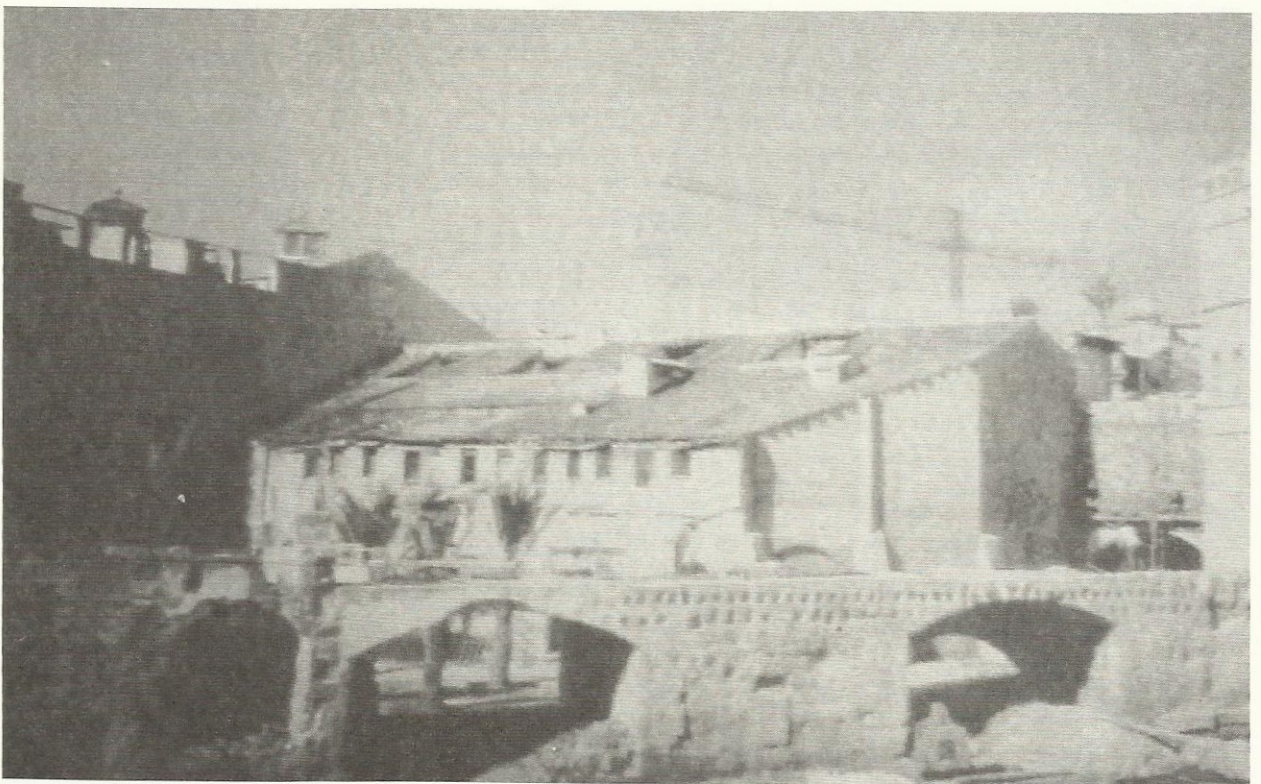


Figura 4. Localización de los vanos de apertura de la alcazaba hacia el Guadalquivir durante las tareas de rehabilitación de la muralla (1985). Su ubicación podría avalar la concepción del edificio como alcazaba almohade.